La Jornada

SIN DEFINIR, SI ENTRARÁ EN VIGOR EN 2027 O 2030

Desde octubre, foros, debates y consultas para la reforma electoral

"No hay sistemas políticos para siempre", argumentan morenistas // Analizan el plan de ponencias que se presentarán de cara a las modificaciones

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ÁNGELES CRUZ

La comisión presidencial para la reforma electoral desarrollará, a partir de octubre, foros, debates y consultas en todo el país, con el objetivo de presentar en enero las conclusiones a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, rumbo a la construcción de dicha iniciativa, informó ayer el titular de la comisión, Pablo Gómez Álvarez.

Al respecto, la titular del Ejecutivo federal señaló que aún se analiza si la intención es que la reforma se aplique a partir de 2027 o hasta las elecciones de 2030. La decisión, indicó, dependerá de la opinión de la ciudadanía.

En una convocatoria que definieron como abierta, amplia e incluyente hacia todos los sectores, la Presidenta y el titular de la comisión expusieron ayer los primeros puntos clave que se pondrán sobre la mesa. Uno de ellos es la discusión sobre la permanencia de los legisladores plurinominales.

"Los sistemas políticos envejecen; no hay sistemas políticos para siempre. La participación electoral, la disputa por el poder y los intereses en juego cambian. Pero también ha cambiado, y mucho, la participación del pueblo en las decisiones", explicó Pablo Gómez durante la conferencia matutina en Palacio Nacional. Aclaró que no es lo mismo la representación proporcional o plurinominal que la representación de minorías.

Detalló que el sistema actual de representación en el Congreso fue una copia del modelo alemán, pero mal implementado. "Nosotros no hemos tenido un sistema de representación proporcional. Tenemos un sistema de mayoría con un ajuste."

Recalcó que "la representación del pueblo es lo que hoy debemos discutir, para no caer en ficciones".

Más adelante, precisó: "La pregunta es: ¿a quiénes van a seguir representando los que son nombrados por las directivas de los partidos? Pues a las directivas de los partidos". Por ello, consideró que no se trata de un tema de representación popular.

También se someterá a consulta la viabilidad de mantener los organismos públicos locales electorales. "¿Vale la pena que continúen? El tema es el costo de las elecciones para el pueblo. Todos queremos democracia, y la democracia es la representación del pueblo, es el po-

> *Pondrán en marcha plan para lograr una participación masiva*

der del pueblo. ¿Para qué queremos tantos institutos locales y un instituto federal, si ya hay casillas únicas y la fiscalización se hace de manera centralizada?", subrayó Sheinbaum Pardo.

Entre los temas a discutir en los foros públicos –que en la Ciudad de México se organizarán en la sede de la Secretaría de Gobernación– están el sistema de partidos, su financiamiento y prerrogativas; la fiscalización de candidatos y campañas; el fuero para funcionarios; las consultas populares y la revocación de mandato.

También se revisarán asuntos como la efectividad del sufragio; el sistema de votación y cómputo dentro del territorio nacional y en el extranjero (incluyendo el posible uso del voto electrónico); la libertad de expresión y difusión de ideas; y la propaganda de los poderes y organismos públicos.

La convocatoria para participar en este proceso, insistieron, está abierta a organizaciones sociales y civiles, comunidades indígenas, instituciones educativas y de investigación, y académicos.

Sheinbaum Pardo agregó que el llamado también es para los integrantes de los distintos partidos políticos, ya que, dijo, "aquí no se coarta el derecho de participación a nadie". De igual forma, mencionó que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pueden participar, aunque lo harían en su calidad de ciudadanos.

▲ **Es sabido que Pablo Gómez encabezará la convocatoria abierta, amplia e incluyente.** Foto Presidencia

Gómez Álvarez adelantó que se pondrá en marcha una plataforma a través de la cual toda la población podrá expresar su opinión.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, garantizó acceso total a los foros que se organicen en esa dependencia. Añadió que en la plataforma que se creará para este propósito se publicarán todas las ponencias que se presenten.

Tras el decreto emitido la semana pasada por la Presidencia de la República para la creación de esta comisión, ayer quedó formalmente instalada en Palacio Nacional, marcando así el inicio oficial de sus trabajos.

La Razón

› PARA LA PROPUESTA se debatirá: plurinominales, financiamiento de partidos, fuero, elección de consejeros...; la Presidenta Sheinbaum cuestiona la continuidad de OPLE

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En el arranque de la ruta crítica para la reforma electoral, se estableció ayer que serán cinco meses de consultas y encuestas, en los que estarán abiertos a la discusión y aportes de la sociedad los diferentes componentes de la enmienda.

La propuesta de reforma que presentará la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estará lista hasta enero del 2026, pues antes se realizará una consulta ciudadana a cargo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual someterá a evaluación entre la población aspectos como el fuero y la operación y continuidad de las autoridades electorales, entre otros puntos.

Antes, la comisión llevará a cabo encuestas de opinión y foros, cuyos resultados dará a conocer en octubre próximo; las conclusiones serán presentadas a la mandataria federal en enero del 2026 y será a partir de ello que se trace el plan reformador.

el dato

EL DECRETO establece que todos los ciudadanos podrán ser consultados a través del portal oficial de la comisión, donde se publicarán las opiniones y propuestas.

Este órgano, que este lunes quedó formalmente instalado, someterá a consulta ciudadana 14 rubros: libertades políticas; representación del pueblo; sistema de partidos, y financiamientos y prerrogativas de partidos.

También la fiscalización de ingresos y gastos de partidos; candidatos y campañas electorales y preelectorales; efectividad del sufragio; regulación de la competencia política-electoral; libertad y difusión de opiniones e informaciones e ideas; propaganda de poderes y organismos públicos; sistema de votación y de cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero; autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales; requisitos de elegibilidad; inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo; consultas populares, y revocación de mandato.

Sobre las autoridades electorales, la Presidenta Sheinbaum Pardo cuestionó la continuidad de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), que son las responsables en cada entidad, al referir que representan un gran gasto.

"Bueno, la pregunta es si vale la pena que continúen. El tema es lo que presenta el costo de las elecciones para el pueblo. Por supuesto que todos queremos democracia, y la democracia es la representación del pueblo, es el poder del pueblo. ¿Para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera central, centralizada? Entonces, ¿qué caso tiene que haya instituciones locales? Lo pongo como pregunta", dijo.

También dejó entrever su aprobación a que se flexibilice el proceso para la creación de nuevos partidos políticos, al cuestionar que esto sólo se permita cada seis años y que para que ello ocurra se deban cumplir requisitos como juntar un elevado número de afiliaciones.

El encargado de la comisión, Pablo Gómez Álvarez, argumentó que este proyecto emerge en el periodo de "grandes cambios" en el que ha entrado México y en el cual la ciudadanía ahora decide sobre el curso de la vida del país.

El funcionario señaló que mantener los modelos ahora vigentes ya no corresponde a los tiempos actuales y la serie de cambios hechos.

"Los sistemas políticos envejecen, no hay sistemas políticos para siempre. La participación electoral, la disputa por el poder, los intereses en juego, cambian; pero también cambia lo que ha cambiado más aquí, que es la participación del pueblo en las decisiones", dijo.

Se enfatizó que las consultas deberán llevarse a cabo de manera amplia e incluyente, por lo cual deberán considerar a la ciudadanía en general, a organizaciones sociales y civiles, a partidos nacionales y locales, a comunidades indígenas, integrantes de centros de educación e investigación, autores y analistas sobre temas políticos, organizaciones y centros de migrantes mexicanos en el extranjero y a integrantes de órganos electorales, administrativos y judiciales.

Al respecto, la Presidenta ratificó que todos están invitados y no se puede coartar la libertad para participar; sin embargo, dijo que esto no significa que se olvide la historia de fraudes que se han registrado en la política mexicana.

"En el decreto de creación de la comisión y lo que hemos estado hablando, la historia de los fraudes electorales, lo que no queremos es que nunca más en nuestro país regrese un fraude... Entonces, va a ser abierta la discusión. Todavía no hay nada decidido, no hay una propuesta construida, tenemos nuestras ideas. Y vamos a tomar en cuenta, sí, a los expertos, pero también a la gente, al pueblo, qué opinan", dijo.

el tip

EL LÍDER nacional del PAN, Jorge Romero, dijo confiar en la palabra de la Presidenta de que habrá apertura para escuchar todas las voces en la construcción de la enmienda.

Estos foros y debates serán llevados a cabo en la sede de la Secretaría de Gobernación (Segob), cuya planeación será trazada a partir de esta semana, luego de que la comisión se instaló ayer con el coordinador de Comunicación en el sexenio pasado, Jesús Ramírez Cuevas; la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el jefe de la Oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel; el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Merino, y el expresidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

Al respecto, la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, remarcó que los foros serán realizados en todo el país y la información que derive de este ejercicio será transparentada en el portal que se habilitará para ello.

El tiempo para la aplicación de la reforma aún no está definido, pues establecer si los cambios se harán efectivos para la elección del 2027 o del 2030 dependerá de lo que defina la ciudadanía en las consultas.

Respecto del requerimiento presupuestal de este proyecto, la Presidenta aclaró que el cargo de Pablo Gómez es una plaza que quedó vacante con la salida de Sergio Salomón dentro de la oficina de la Presidencia.

Ante los cuestionamientos sobre el desempeño de Pablo Gómez, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Sheinbaum Pardo aseguró que nunca hubo una queja formal contra el funcionario.

"Nunca hubo una queja formal contra Pablo, nunca. Hizo un gran trabajo al frente de la UIF. Nunca hubo ninguna queja del gobierno de los Estados Unidos mientras... desde antes y ahora. La UIF tiene más facultades en nuestro país que, incluso, las propias agencias de investigación de este tipo en los Estados Unidos", declaró.

TODO A CONSULTA

Los temas generales que se debatirán para la enmienda son:

1. Libertades políticas.
2. Representación del pueblo.
3. Sistema de partidos.
4. Financiamientos y prerrogativas de partidos.
5. Fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectorales.
6. Efectividad del sufragio.
7. Regulación de la competencia político-electoral.
8. Libertad de difusión de opiniones, informaciones e ideas.
9. Propaganda de poderes y organismos públicos.
10. Sistema de votación y de cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero.
11. Autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales.
12. Requisitos de elegibilidad.
13. Inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo.
14. Consultas populares y revocaciones de mandatos.

Foto: Especial

PABLO GÓMEZ y la Presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en la instalación de la comisión.

Definen la ruta crítica para su discusión

Arrancan 5 meses de consultas y encuestas para la reforma electoral

OPINAN

Esto dijeron la mandataria y quien encabezará el organismo para realizar la enmienda.

> **VA A SER** abierta la discusión. Todavía no hay nada decidido, no hay una propuesta construida, tenemos nuestras ideas. Y vamos a tomar en cuenta, sí, a los expertos, pero también a la gente, al pueblo, qué opinan"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

> **LOS SISTEMAS** políticos envejecen, no hay sistemas políticos para siempre. La participación electoral, la disputa por el poder, los intereses en juego, cambian; pero también (...) la participación del pueblo"
>
> **PABLO GÓMEZ**
> Titular de la Comisión Presidencial

7
Funcionarios integran la comisión de la reforma

A DEBATE, *PLURIS*, RECURSOS A PARTIDOS...

Trazan ruta para reforma electoral en 2026, tras foros

Pablo Gómez detalló que lanzará una plataforma virtual para que los ciudadanos opinen y habrá debates en todo el país

Los consejeros del INE pueden participar, pero a título personal, afirma Sheinbaum

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral se presentará hasta 2026, luego de que concluya la consulta a ciudadanos sobre el sistema electoral y sus necesidades, y se escuche a expertos en foros que se realizarán en toda la República, anunció Pablo Gómez, titular de la comisión para la reforma electoral.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Gómez detalló que se habilitará una plataforma digital para que los ciudadanos expresen sus críticas, opiniones y propuestas sobre los legisladores plurinominales, inmunidad de funcionarios elegidos por voto popular, así como financiamiento y prerrogativas de partidos y autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales. Dicha información será de acceso público.

También dijo que la comisión llevará a cabo audiencias públicas con especialistas y organizaciones sociales y políticas, además de organizar debates públicos y eventos en distintas ciudades del país, a fin de promover la difusión y discusión de todos los puntos de vista.

Otros temas que se analizarán en las consultas y foros son las libertades políticas, representación del pueblo, sistema de partidos, fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectorales, efectividades del sufragio, regulación de la competencia política electoral, libertad de difusión de opiniones e informaciones e ideas.

Además, se abordará la propaganda de poderes y organismos públicos, sistema de votación y de cómputos, dentro del territorio nacional y en el extranjero, requisitos de elegibilidad, consultas populares y revocaciones de mandatos.

Gómez precisó que la comisión llevará a cabo encuestas de opinión y las dará a conocer en octubre próximo; las conclusiones de los foros se le presentarán a la presidenta en enero de 2026.

A pregunta expresa, la presidenta Sheinbaum descartó la participación de partidos de oposición en la redacción de la reforma electoral y dijo que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pueden participar de manera personal, pero no como institución.

"Si los consejeros del INE quieren participar pueden (hacerlo), porque no se puede participar como institución, pero sí como personas".

Agregó que quieren que participe el mayor número de personas posible y por ello se diseñó la plataforma y los foros irán a las entidades.

Ayer por la tarde, la presidenta Sheinbaum instaló la comisión para la reforma electoral.

Además de Gómez, la integran los titulares de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; Consejería Jurídica, Ernestina Godoy; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Peña Merino; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia; Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia, y Jesús Ramírez, coordinador de asesores de presidencia.

ESPECIAL

Proceso. Sheinbaum instaló los trabajos de la comisión para la reforma electoral.

NICOLÁS TAVIRA

Análisis. Los datos de la plataforma virtual serán de acceso público, dijo Gómez.

"Están diciendo que la reforma va a ser una regresión. ¿Y cuál es la propuesta de ellos (la oposición)?"

PABLO GÓMEZ Presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral